



Santiago, 31 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Inversiones CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°672

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10 ° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado, comunico a Ud. que Inversiones CMPC S.A. ha efectuado la emisión de un bono en los Estados Unidos de América el día de ayer.

La emisión se acogió a la regla 144A, a la Regulación S de la *United States Securities Act* de 1933 y alcanzó un monto de US\$500 millones. El plazo del bono es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 4,375%. La tasa efectiva de colocación es de 4,42% anual, con un spread sobre el bono del Tesoro de Estados Unidos a 10 años de 2,00%. Sus intereses se pagarán semestralmente y el capital se amortiza en una cuota al vencimiento. Se

informa asimismo que la sociedad matriz del emisor, Empresas CMPC S.A., es la garante y codeudora solidaria de esta emisión.

La emisión descrita cumplió con los requisitos establecidos en los "*Green Bond Principles*" (GBP) del Banco Mundial, para ser calificada como un *green bond*, lo que significa que sus recursos serán utilizados para financiar o refinanciar proyectos con beneficios ambientales sustentables, siendo ésta la primera emisión de una compañía chilena que reúne esas condiciones.

Adjuntamos asimismo para su información, el Formulario establecido en la Circular 1.072 de esa Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rafael Cox Montt
Fiscal Corporativo

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

- 1.1 Razón Social: Inversiones CMPC S.A.
- 1.2 Nombre Fantasía: N/A
- 1.3 R.U.T.: 96.596.540-8
- 1.4 N° Inscripción Reg. Valores: 672
- 1.5 Dirección: Agustinas 1343
- 1.6 Teléfono: 2-24410000
- 1.7 Actividades y Negocios: Fabricación de celulosa, papel y productos tissue.

2.0 ESTA COMUNICACIÓN SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 E INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N°18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESCENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS VALORES DE OFERTA PÚBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- 3.1 Moneda de denominación: Dólares de los Estados Unidos de América.
- 3.2 Monto total de la emisión: US\$ 500.000.000 (quinientos millones).
- 3.3 Portador / a la orden: Nominativos a la orden de DTC, lo cual no impide la libre transferibilidad a inversionistas institucionales calificados, según lo dispuesto por la regulación 144A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, o a inversionistas fuera de los Estados Unidos, de acuerdo a la Regulación S, de la misma Ley de Valores.
- 3.4 Series: Única con vencimiento el 04 de abril de 2027.
 - 3.4.1 Monto de la serie: US\$ 500.000.000.-
 - 3.4.2 N° de bonos: N/A.
 - 3.4.3 Valor nominal del bono: Denominación mínima de US\$ 200.000 en múltiplos de US\$ 1.000
 - 3.4.4 Tipo de reajustes : Ninguno.
 - 3.4.5 Tasa de interés : 4,375%.
 - 3.4.6 Fecha de emisión : 30 de marzo de 2017.
 - 3.4.7 Tabla de desarrollo: Anexo A.
- 3.5 Garantías :

3.5.1 Tipo de garantías: Empresas CMPC S.A. (garante y codeudor solidario)

3.6 Amortización extraordinaria: Sí.

3.6.1 Procedimientos y fechas: Los bonos podrán ser rescatados, en todo o en parte, en cualquier momento, a un precio de rescate de igual o mayor de: i) 100% del monto de capital de los bonos a ser rescatados, y (ii) la suma de los valores presentes de los restantes pagos programados de capital e intereses de los bonos a ser rescatados (excluyendo el interés devengado en la fecha de rescate respectiva), descontando a la fecha de rescate en una base semestral a la tasa del tesoro + 0,30%.

4.0 OFERTA: Privada

5.0 PAÍS DE COLOCACIÓN

5.1 Nombre: Estados Unidos de América.

5.2 Normas para obtener autorización para transar: Las normas establecidas en la regulación 144A de la Ley de valores de los Estados Unidos de América, y a la regulación S, de la misma Ley de Valores.

6.0 INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ: Estas materias están contenidas en el contrato denominado "*Indenture*" suscrito con Deutsche Bank el cual será el "*Trustee*".

7.0 CONTRATO DE EMISIÓN

7.1 Características generales:

a) Bank of America Merrill Lynch, JPMorgan Securities LLC, Santander Investment Securities Ink. Son los compradores iniciales y se denominan "*Joint Book-running Managers*".

b) El desembolso del capital por parte de los compradores será el día 4 de abril de 2017.

c) Inversiones CMPC pagará una comisión de venta a los "*Joint Book-running Managers*", calculada sobre el monto de colocación.

7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de Bonos.

a) Los tenedores pueden transferir los bonos, en la forma descrita en el *Offering Memorandum*.

b) Aquellos derechos y obligaciones a ser establecidos en el *Indenture*.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

a) Eventos de incumplimiento

a.1) Si la compañía incurre en el incumplimiento en el pago de capital o intereses respecto de los bonos.

a.2) El incumplimiento de cualquiera obligación asumida por la compañía, el garante o cualquiera de sus filiales en un monto que exceda US\$ 75.000.000.

a.3) Ciertas causales de quiebra o insolvencia con respecto a la compañía o a una filial significativa según se definen en el *Indenture*.

b) Ley aplicable y jurisdicción: La ley aplicable es la Ley del Estado de Nueva York.

c) Agente: La compañía ha designado a CT Corporation System como agente de proceso en Nueva York para los efectos de las demandas judiciales que puedan ser entabladas en su contra.

9.0 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre

Cargo

C.I.

Firma

Rafael Ignacio Cox Montt

Fiscal

12.797.047-5



Tabla de desarrollo				
Nº Cuota interés	Fecha	Amortización	Interés	Saldo capital
1	04-10-2017		10.937.500	500.000.000
2	04-04-2018		10.937.500	500.000.000
3	04-10-2018		10.937.500	500.000.000
4	04-04-2019		10.937.500	500.000.000
5	04-10-2019		10.937.500	500.000.000
6	04-04-2020		10.937.500	500.000.000
7	04-10-2020		10.937.500	500.000.000
8	04-04-2021		10.937.500	500.000.000
9	04-10-2021		10.937.500	500.000.000
10	04-04-2022		10.937.500	500.000.000
11	04-10-2022		10.937.500	500.000.000
12	04-04-2023		10.937.500	500.000.000
13	04-10-2023		10.937.500	500.000.000
14	04-04-2024		10.937.500	500.000.000
15	04-10-2024		10.937.500	500.000.000
16	04-04-2025		10.937.500	500.000.000
17	04-10-2025		10.937.500	500.000.000
18	04-04-2026		10.937.500	500.000.000
19	04-10-2026		10.937.500	500.000.000
20	04-04-2027	500.000.000	10.937.500	0